INFORME DE EVALUACIÓN PAIESRP MAG Nº 06/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA PAIESRP MAG N° 04/2012
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA"
ID N° 241832

En la ciudad de San Lorenzo, a los tres días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Dirección del Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo", se reúnen las siguientes personas: **Dr. Román Narvaja Giménez,** Director del Proyecto y, **Mirian Edith Verón Ramírez,** Responsable de la Unidad Ejecutora del Proyecto, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa PAIESRP MAG N° 04/2012 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas PAIESRP MAG N° 05/2012 de fecha 16 de julio del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a la documentación presentada por los oferentes, a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos sustanciales requeridos	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	MC IMPORT	OFFICE SERVER
Formulario de Carta Oferta – Anexo II	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Verificadas las ofertas de las empresas: Distribuidora Multimerc, MC Import y Office Server, resultan que las mismas son "OFERTAS EVALUABLES", por cumplir los requisitos sustanciales.----------

En fecha 25 de julio del corriente año se han solicitado muestras de los siguientes ítems a las empresas oferentes: 8, 9, 12, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 36, 37, 41, 42, 52, 56 y 60, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. Las mismas fueron presentadas dentro del plazo establecido.----------

Seguidamente se procede a la verificación de las muestras solicitadas a las empresas y se ha constatado que todos los artículos se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado.----------

Posteriormente se procede a la evaluación de las ofertas económicas presentadas, conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por EL TOTAL, conforme al "Anexo I Planilla de Comparación de Ofertas".---

Teniendo en cuenta la Circular Nº 03/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se han disminuido las cantidades de los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 16, 24, 29, 30, 31 y 32, por no contar con la disponibilidad presupuestaria suficiente conforme a las ofertas presentadas en el llamado.----------

Por lo manifestado anteriormente, se recomienda adjudicar y se sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" a la siguiente empresa: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** por el monto total de **Gs. 10.995.755** (Guaraníes Diez millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.----------

Forma parte integrante del presente informe, Acta de Apertura de Ofertas PAIESRP MAG N° 05/2012, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo II).-----

Finalmente, las personas arriba mencionadas, manifiestan que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dr. Román Narvaja Giménez
Director del Proyecto

Lic. Mirian Edith Verón Ramírez
Responsable de la UEP